



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo  
LXIV Legislatura

"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y  
ARTESANAL



ACTA DE SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA

PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO  
ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día veintiuno de diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en el recinto oficial de la Sexagésima Cuarta Legislatura de este Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, precisamente en la Sala de Juntas de Morena, los Diputados integrantes de la *Comisión Permanente de DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL*, para llevar a cabo la segunda Sesión Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 63, 66, 70, 71 y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y 25, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 43 y demás relativos aplicables del reglamento Interior del Congreso del Estado, según convocatoria de fecha 17 del corriente mes y año, bajo el siguiente orden del día -----  
**DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO.** La secretaria técnica realizó el pase de lista, pronunciando en voz alta el nombre de las y los Diputados integrantes de la Comisión, resultando lo siguiente: -----

NOMBRE DEL DIPUTADO	ASISTENCIA
DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ	PRESENTE
DIP. YARITH TANNOS CRUZ	PRESENTE
DIP. INES LEAL PELÁEZ	PRESENTE
DIP. ERICEL GÓMEZ NUCAMENDI	PRESENTE
DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA	PRESENTE

Hecho lo anterior, la Secretaría informa a la Presidencia que se encuentran 5 de los integrantes de la comisión; El Diputado Presidente declara que existe

“2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL”



GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO  
LXIV Legislatura



CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL

Quórum para llevar a cabo la presente sesión, por lo que la **DECLARA INSTALADA y PÚBLICA**, así como válidos los acuerdos que en ella se tomen. – **DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO.** la Secretaria Técnica da lectura del orden del día para su aprobación por esta Comisión y solicita expresamente lo siguiente: “SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA. LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO”, a lo que todos y cada uno de los diputados integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declara: “EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES”.

**DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** La Secretaria Técnica informa que en virtud de que los expediente 2 y 9 turnados a esta comisión, como trabajos pendientes de resolver de la Sexagésima Tercer Legislatura del Congreso del Estado, fueron turnados en comisiones conjuntas, por lo que respecta al expediente 9 también a la Comisión de Hacienda y por lo que respecta el expediente 2 también a la Comisión de Turismo y toda vez que en ambos acuerdos y ambos expedientes se nombró en segundo término a esta Comisión Permanente de Desarrollo Económico, Industrial, Comercial y Artesanal; en términos del artículo 47, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, que establece que la Comisión primera nombrada es la responsable de resolver dichos expedientes; se giró atento oficio a los Diputados presidentes de las Comisiones de Hacienda y Turismo, haciéndoles del conocimiento nuestra entera disposición a su llamado para los trabajos requeridos, dado que son ellos los responsables de resolver dichos expedientes.

**DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** Toma el uso de la palabra el Diputado Presidente Timoteo Vásquez Cruz, quien en síntesis expuso: “como un plan de trabajo de primera instancia es necesario realizar foros y/o talleres donde escuchemos de primera mano a los productores, comerciantes, artesanos o industriales y en donde estos expongan cuales son los problemas que se presentan y que les impida su desarrollo económico. El objetivo de desarrollar estos foros o talleres es el de crear un diagnostico los más real y verdadero posible sobre los problemas que tienen estos sectores que les impide su desarrollo para que en base a dicha radiografía logremos tomar acciones concretas ya sea para adecuar la norma o presentar iniciativas de ley o celebrar aquellos convenios que se requieran para que logremos efectivamente el desarrollo de estos sectores industrial, comercial y artesanal. Por lo anterior y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito a esta comisión se me autorice como parte DEL PLAN DE TRABAJO llevar acabo estos talleres y/foros, en los siguientes municipios y fechas:

Municipio	Fecha del taller
1.- San Gabriel Mixtepec	22/12/2018
2.- San Miguel Ejutla	11/01/2019
2.- San Pedro Juchatengo	12/01/2019



Gobierno Constitucional  
del Estado de Oaxaca  
Poder Legislativo  
LXIV Legislatura

**"2018, AÑO DE LA ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL"**

3.- Villa Sola de Vega	13/01/2019
5.- Santiago Textitlan	18/01/2019
6.-San Lorenzo Texmelucan	19/01/2019

Es importante recalcar que en cada foro y ante las autoridades municipales y administrativas se precise que el objetivo de estos talleres es escuchar a los productores, a los comerciantes, a los artesanos o industriales, respecto de la problemática que puedan presentar que les impida su desarrollo económico, para elaborar un diagnóstico que nos oriente como comisión, hacia donde debemos dirigir nuestros esfuerzos para combatir esos problemas y podamos ofrecer trabajos concretos que beneficien a éstos sectores. Por lo que la secretaria técnica expuso: "SE CONSULTA EN VOTACIÓN SI SE APRUEBA EL ACUERDO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, COMO PARTE DEL PLAN DE TRABAJO DE ESTA COMISIÓN, CONCRETAMENTE LLEVAR ACABO LOS TALLERES Y/O FOROS EN LOS MUNICIPIOS Y FECHAS ANTES REFERIDOS. LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO", a lo que todos y cada uno de los Diputados integrantes levantaron la mano; hecho lo anterior la Secretaria informa a la Presidencia el resultado de dicha votación, a lo que el Presidente declaro: "EN VIRTUD DE LA UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDAN APROBADOS LLEVAR ACABO LOS TRABAJOS REFERIDOS". -----

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO.- La Secretaría Técnica, da cuenta a la Presidencia que el último punto del orden del día, es la clausura de la sesión, por lo cual en uso de la palabra el Diputado Presidente TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ, dijo: COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL DÍA DE HOY, VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES: -----

**COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL**





DIP. TIMOTEO VÁSQUEZ CRUZ  
PRESIDENTE

  
DIP. YARITH TANNOS CRUZ  
INTEGRANTE

E. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXIV LEGISLATURA  
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN  
PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO,  
INDUSTRIAL, COMERCIAL Y ARTESANAL



DIP. INES LEAL PELÁEZ  
INTEGRANTE

  
DIP. ERICEL GOMEZ NUCAMENDI  
INTEGRANTE

  
DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA  
INTEGRANTE